

*Agricultura federal ha
cuota de arroz destinada
OAP no ha sido notificada*

DEC 11 1946

La federal ha reducido la arroz destinada a la Isla; no ha sido notificada todavía

Paso sorprende a la oficina del doctor Fernós

El propio departamento
informa que estudia el
aumento de la cuota

Explican efectos adversos de orden

OAP tiene en EE. UU. a
Besosa, quien participa
en conversaciones

Por Charles McCABE
Corresponsal de Prensa Unida

WASHINGTON, 10 (PU) — L. B. Ellis, jefe de la Sección de Arroz del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, informó a Prensa Unida hoy que el Departamento está estudiando activamente el problema de aumentar proporcionalmente la cuota de arroz autorizada a Puerto Rico para el mes de diciembre.

Ayer, el señor Arthur Quinn, representante en la capital federal de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, informó que el Departamento de Agricultura había autorizado una reducción en la cuota de arroz de Puerto Rico, de un 40 por ciento de la producción en arroz de los estados del sur y en California, a un 15 por ciento de la producción de los estados del sur y un 25 por ciento de la producción de California.

La Oficina de Administración de Precios en San Juan informó ayer no haber recibido información oficial de Washington notificándole la acción tomada por el Departamento de Agricultura. Por lo tanto, no pudo adelantar comentario alguno, aplazándolo hasta que reciba la orden correspondiente, la que habría de ocasionar la correspondiente merma en los futuros suministros del grano a la Isla.

La reducción de la cuota arrocera entró en vigor el día primero de diciembre.

Informó, además, Ellis, considerando el problema de Puerto Rico, que aunque el 15 por ciento de la producción de los estados del sur puede ser aumentado, puede que el mismo no sea levantado al 40 por ciento, que era la cifra autorizada durante el mes de noviembre. Indicó el funcionario que la acción del Departamento al restablecer los viejos por cientos el día primero de diciembre, "técnicamente" no constituye ningún cambio, ya que la cuota de noviembre no era normal, y fué autorizada como una medida para ayudar a la Isla a rehacerse de los efectos de la huelga Este y del Golfo en los 9A9AA9A9 marítima que afectó las costas del Este y del Golfo en los Estados Unidos.

Informó también Ellis, que mientras el Departamento tiene en su poder las cifras correctas sobre la cantidad de arroz que está entrando a la Isla, no posee los datos sobre las cantidades que los molinos están enviando, sobre qué cantidades están en ruta, y sobre qué cantidades están todavía en los muelles en los Estados Unidos. Indicó que la decisión sobre el aumento en la cuota correspondiente a diciembre depende de la información sobre qué cantidad de arroz ha de llegar a Puerto Rico y sobre hasta qué punto se están cubriendo

nos estar enviando, sobre qué cantidades están en ruta, y sobre qué cantidades están todavía en los muelles en los Estados Unidos. Indicó que la decisión sobre el aumento en la cuota correspondiente a diciembre depende de la información sobre qué cantidad de arroz ha de llegar a Puerto Rico y sobre hasta qué punto se están cubriendo los objetivos establecidos por el Gobierno Insular y por los comerciantes de arroz en la Isla.

Manifestó Ellis que él tenía la esperanza de tener esta información dentro de "breves días", y que la misma sería utilizada como base para la decisión sobre los aumentos a ser decretados en la cuota, si han de decretarse algunos aumentos para el mes de diciembre.

Dijo el funcionario que la Oficina del Comisionado Residente, doctor Fernós, a la cual sorprendió la acción del Departamento de Agricultura había hecho una petición en el sentido de que la cuota de noviembre fuera extendida a diciembre, pero que tal petición había sido desestimada por el Departamento de Agricultura. Entretanto, los círculos comerciales aquí, dicen que la revisión restrictiva de la cuota está interviniendo con as ofertas que hacen los molinos de arroz a Puerto Rico.

Por su parte, la corresponsal del Servicio Internacional de Noticias, Jean Van Vranken, informa desde Washington que Frank Besosa, Ejecutivo de Precios de la Oficina de Administración de Precios en Puerto Rico, comenzó hoy conversaciones con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para asegurar a la Isla abastos de arroz suficientes y estables para el año próximo. Participando también en estas conferencias, que se llevan a cabo con el Jefe de la Sección de Arroz del citado departamento, Leonard B. Ellis, hay también representantes del Departamento de lo Interior de los Estados Unidos y de la Oficina del Comisionado Residente de Puerto Rico.

Besosa dijo que: "Nosotros no estamos ocupándonos de problema inmediato alguno. Los actuales suministros de arroz para Puerto Rico son buenos".

Explicó Besosa que él cree que las futuras escaseces pueden impedirse "mediante la elaboración de planes con el Departamento de Agricultura, en una fecha en que no estamos bajo presión".

Siguió diciendo el mencionado funcionario de la OAP en Puerto Rico que: "si se preparan los planes bien en anticipación (de la fecha en que puedan surgir las crisis), las cantidades de arroz reservadas no estarán sujetas a los cambios que se hicieron el año pasado".

En este punto, señaló Besosa el hecho de que todo este año, los suministros de arroz para la Isla han estado en una posición de inestabilidad, parcialmente debido a los frecuentes cambios hechos en las cuotas sobre cantidades reservadas por el Departamento de Agricultura.

El principal objetivo de las discusiones que está llevando a cabo Besosa con otros funcionarios es el determinar si las actuales cuotas son adecuadas.

Desde el mes de setiembre, a Puerto Rico se le había asignado un 15 por ciento de la producción de arroz de los estados sureños y un 25 por ciento de los suministros de California. Durante el mes de noviembre, dicha cuota fué aumentada hasta un 40 por ciento de cada una de dichas áreas, con el objeto de permitir embarques de emergencia, inmediatamente después de la huelga marítima.

Besosa dijo: "Nosotros todavía no hemos podido determinar si la cuota 15-25 es suficiente. Si, bajo ese arreglo, podemos conseguir el tonelaje que nos ha sido asignado, ello será satisfactorio; si no, se requerirá una mayor cantidad reservada".

Los actuales conferenciantes en el Departamento de Agricultura tratarán de determinar qué significarán las cifras de porcentaje en términos de tonelaje real, a través de un estudio de los números recientes sobre la producción. A Puerto Rico le han sido asignadas 260,000,000 de libras de arroz por año, pero, durante el corriente año, no ha recibido esa cuota completa. En el verano último, los embarques de arroz para Puerto Rico fueron detenidos, debido a una situación de indefinición del precio, mientras se estaba removiendo los controles de precios; y, en este otoño, la escasez insular de arroz fué el resultado de la paralización de las operaciones marítimas, debido a la reciente huelga.